

GUÍA DE LA ASIGNATURA

TRABAJO FIN DE GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Créditos ECTS: 12

A) ESTRUCTURA DOCENTE

La estructura es la siguiente:

- Un coordinador/a del trabajo fin de grado del grado en Comunicación Audiovisual que asiste al director/a de la titulación, siendo el encargado/a de establecer los criterios de trabajo y evaluación de la asignatura.
- Profesores/as tutores/as asignados/as que supervisan el trabajo desarrollado por los estudiantes.

B) CONTENIDOS POSIBLES DE LOS TFG: MODALIDADES Y CARACTERÍSTICAS

Existen cinco modalidades: Guion de una Producción Audiovisual, Producción-Realización Audiovisual, Producción Hipermedia, Trabajo de Investigación Académica e Idea Emprendedora en Comunicación.

Nota común: Todos los proyectos de Trabajo Fin de Grado en Comunicación Audiovisual tienen como **requisito general** estas partes:

- Una portada, que contiene el nombre del alumno/a (o alumnos/as, en aquellas modalidades que se indica), título, asignatura, tutor, idioma en el que se hará la defensa, logo y nombre de la Universidad Carlos III de Madrid y el mes y año de presentación. El modelo de portada se adjuntará en SIGMA.
- **una declaración jurada de los autores que avale el carácter original e inédito de su proyecto de TFG, según modelo que se adjuntará en SIGMA.**
- una fotocopia de la solicitud de registro en el Registro de la Propiedad Intelectual, o bien, una mención en la portada del trabajo a una licencia libre *Creative Commons* o similar.

Los tutores ampliarán la información que permita adaptar o modificar estos trámites en el caso de ser necesario y según la naturaleza del trabajo a realizar por los/as estudiantes.

Salvo que vuestro/a tutor/a os indique el uso de otro formato bibliográfico, toda la bibliografía del trabajo deberá seguir el formato APA, según las pautas de la Biblioteca de la UC3M (https://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/APA).

1. GUION DE UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (largometraje / serie TV)

Requisitos comunes

- Cada trabajo podrá ser realizado **individualmente, o bien, de forma conjunta**, por un máximo de **dos estudiantes**.
- El trabajo deberá incluir también una **memoria académica** explicativa del proyecto, con un mínimo de 4000 palabras y un máximo de 18000 palabras, cuerpo 12, interlineado 1.5 y 3 x 3 cm de margen.
- Los puntos que como mínimo debe tratar la memoria del TFG son los siguientes:
 - a) Explicación de motivaciones: ¿por qué se ha elegido esta modalidad de TFG?

- b) Revisión de referentes cinematográficos, televisivos, literarios, cómics, etc.
 - c) Descripción del proceso de trabajo (calendario, fases del proyecto, indagación sobre el tema, etc.)
 - d) Conclusiones.
 - e) Bibliografía.
- Todo el proyecto deberá adjuntarse en un solo fichero, en el siguiente orden:
- 1) portada
 - 2) declaración jurada
 - 3) índice paginado
 - 4) copia del documento del **registro de la propiedad** del producto multimedia, o mención, en la portada, a la licencia Creative Commons elegida
 - 5) declaración jurada de originalidad
 - 6) memoria académica del proyecto, incluyendo las referencias bibliográficas necesarias para justificarla en el texto de la memoria, así como la bibliografía final.
 - 7) trabajo realizado al completo, en el orden en el que se haya abordado según opción A o B.

Esta modalidad incluye dos posibles **tipologías**:

TIPOLOGÍA A: Guion de ficción para largometraje

El trabajo deberá contener los requisitos generales para todos los TFG, los requisitos comunes para la modalidad de guion, y además, todo lo que sigue:

- a. Sinopsis, 1 a 3 páginas: resumen sucinto de la acción del largometraje.
 - b. Argumento (opcional, según criterio del/de la tutor/a): 10 a 12 páginas, resumen de la acción del largometraje con todas las situaciones fundamentales.
 - c. Tratamiento o escaleta: dividido en secuencias. Sin diálogos (con distinción de tiempo y localización) y separado en actos.
 - d. Guion dialogado (máximo 90 páginas).
- Todo el trabajo se entregará en SIGMA, en **un único fichero digital**, en formato PDF textual. El tamaño máximo del fichero será de **30 MB**.

TIPOLOGÍA B: Proyecto de serie de ficción para TV

El trabajo deberá contener los requisitos generales para todos los TFG, los requisitos comunes para la modalidad de guion, y además, todo lo que sigue:

- a. “Biblia”: Sinopsis, concepto de la serie, género, breve descripción de personajes principales y secundarios (antecedentes, presente, evolución, etc.), líneas de conflicto de la temporada, cuestiones de formato.
- b. Mapa de tramas de una temporada: resumen argumental para un máximo de 8 capítulos.
- c. Escaleta de un capítulo: Desglose del guion por secuencias y breve descripción en titulares de lo que sucede en cada de ellas: dónde se produce la acción, cuándo se produce, quién o quiénes protagonizan las acciones en cada secuencia, qué está pasando o qué decisiones están tomando los protagonistas. División en actos.
- d. Guion dialogado del primer capítulo.

- El trabajo se entregará en SIGMA, en un único fichero digital, en formato PDF textual. El tamaño máximo del fichero será de 30 MB.

2. PRODUCCIÓN-REALIZACIÓN DE UNA OBRA AUDIOVISUAL

- Cada trabajo podrá ser realizado **individualmente, o bien, de forma conjunta, por un máximo de dos estudiantes.**
- La duración mínima y máxima de cada tipo de obra audiovisual (documental, cortometrajes, animación, etc.) será marcada de forma consensuada por los profesores de la modalidad al inicio de la asignatura y en cada curso.
- En el presente curso, se establecen seis **tipologías**:
 1. **Cortometraje de ficción**, con una duración mínima de 5 minutos, y máxima de 30 minutos.
 2. **Animación**: según proyecto, el tutor valorará esfuerzo y horas dedicadas.
 3. **Videoclip musical**: con una duración mínima de 3 minutos. Deberán adjuntar también un *making of* con una duración mínima de 5 minutos y máxima de 15 minutos.
 4. **Episodio piloto de serie**, con una duración mínima de 5 minutos, y máxima de 20 minutos.
 5. **Documental**: con una duración mínima de 15 minutos, y máxima de 30 minutos.
 6. **Creación/Producción sonora**: una **producción seriada** en formato sonoro/podcast, ya sea una ficción sonora, un documental sonoro o una creación sonora de otro tipo de género/formato podcast (historia, información, música...). **Deberá producirse al menos 1 episodio, con una duración de entre 25 y 30 minutos** (La duración y número de episodios mínimos podría variar en función del proyecto).
- En el caso de las tipologías 1 a 5, la obra audiovisual incluirá un crédito (el primero de principio o final) con el nombre del/ de la estudiante, titulación, asignatura, grupo, logo y nombre de la Universidad Carlos III de Madrid y mes y año de presentación.
- En todas las tipologías, el alumno/a deberá elaborar también una **memoria académica explicativa del proyecto**, con un mínimo de 4000 palabras y un máximo de 12000 palabras, cuerpo 12, interlineado 1,5 y 3cm en todos los márgenes de la página. Dicha memoria deberá incluir una explicación de los procesos de elección y decisión seguidos. También una sinopsis de un folio de la obra. Asimismo, en la memoria se explicará y justificará la línea estética de la pieza y se acompañará con referencias de obras cinematográficas, pictóricas, otras producciones audiovisuales, etc., en formato académico. También se incluirá bibliografía.
- La documentación a entregar deberá incluir estas partes, y en este orden:
 1. Una portada con el nombre del/de la estudiante (o de los/las estudiantes), titulación, asignatura, grupo, tutor, idioma en el que se hará la defensa, logo y nombre de la Universidad Carlos III de Madrid y el mes y año de presentación.
 2. enlace al fichero con la producción audiovisual/sonora alojada en Google Drive
 3. índice paginado
 4. a elegir, **una** de estas dos opciones:
 - a. copia del documento del **registro de la propiedad** del producto multimedia,
 - b. o bien, mención, en la portada, a la licencia Creative Commons elegida.
 5. **declaración jurada de originalidad**

6. **memoria explicativa del proyecto** (entre 4000 y 12000 palabras, como se explica arriba), incluyendo bibliografía
7. **además, el resto de documentación**, en el siguiente orden:
 - Proyectos de imagen real: Guion literario; Guion técnico; localizaciones; plan de rodaje; órdenes de rodaje.
 - Proyectos de animación: Guion literario; Guion técnico; Sinopsis, estructura, decorados, etc.; desglose de guion; plan de trabajo.
 - Proyectos de producción sonora: Guion técnico literario; Biblia con planificación de resto de episodios (6 en total) y descripción de personajes; Plan de trabajo, Plan de distribución en plataformas.

También se podrá incluir al final y como anexo toda aquella documentación complementaria que, según el proyecto, se considere adecuado añadir.

- Entrega digital:
 - La copia de la **obra audiovisual/sonora estará alojada en Google Drive**, en la cuenta del estudiante en la UC3M, en **calidad media/baja** de la obra.
 - Además, se subirá en **SIGMA** una **copia de toda la documentación, incluida la memoria**, que **incluirá un enlace** a la copia de la obra audiovisual en Aula Global. Todo ello irá en **un solo fichero PDF** textual, con un **tamaño máximo de 30 MB**.

3. PRODUCCIÓN HIPERMEDIA

- La autoría del proyecto corresponderá a **un/a único/a estudiante**.
- El trabajo presentado incluirá un proyecto en una de las **dos tipologías** indicadas a continuación:
 - proyecto web
 - videojuego/animación multimedia
- Entrega digital:
 - en **SIGMA**: una **copia de la memoria y la documentación escrita complementaria**, que **incluirá, justo a continuación de la portada, un enlace** a una copia digital de la obra audiovisual.
 - Una copia digital del proyecto **estará alojada en Google Drive**, en la cuenta del estudiante en la UC3M.

TIPOLOGIA A: PROYECTO WEB / PARA REDES

- El proyecto consistirá en un producto multimedia accesible a través de la web y, adicionalmente, de redes sociales, que deberá ser accesible a la entrega del trabajo a través de una página principal.
- Dicho proyecto deberá ser accesible a través de una web.
- Además, una copia del proyecto será subida a Drive, a la cuenta del/de la estudiante en la UC3M. Esa copia incluirá:
 - Todos los ficheros digitales originales (imágenes, vídeos, audios) empleados en el proyecto.
 - Si es posible, una copia de cada una de las páginas web empleadas en el proyecto.
- Los tutores ampliarán, adaptarán o modificarán los requisitos del proyecto, según la naturaleza multimedia del trabajo a realizar por el/la estudiante.

- El proyecto además incluirá una **memoria académica**, con una extensión de entre 4000 palabras (mínimo) y 12000 palabras (máximo), cuerpo 12, interlineado 1.5 y 3 x 3 de margen, siguiendo las indicaciones de su tutor, con un **tamaño máximo de 30 MB**.
- La memoria deberá ser entregada a través de SIGMA, en un único fichero PDF textual, que incluirá, al principio del mismo:
 1. Una portada con el nombre del/de la estudiante (o de los/las estudiantes), titulación, asignatura, grupo, tutor, idioma en el que se hará la defensa, logo y nombre de la Universidad Carlos III de Madrid y el mes y año de presentación.
 2. **URL de la página principal.**
 3. **enlace al fichero** con una copia del proyecto, en formato zip, alojada en Google Drive, en la cuenta del estudiante en la UC3M.
 4. índice paginado.
 5. copia del documento del **registro de la propiedad** del producto multimedia, o mención, en la portada, a la licencia Creative Commons elegida.
 6. declaración jurada de originalidad.
- La memoria académica deberá incluir una explicación de los procesos de elección y decisión seguidos, empleando además las referencias bibliográficas (tanto de fuentes escritas como en línea) que justifiquen estos procesos. La memoria también deberá aportar información relevante sobre la estructura, diseño, usabilidad, arquitectura técnica y estrategias de producción o viabilidad económica/social de proyecto o producto para redes/web. También ha de contener la **bibliografía** utilizada.

TIPOLOGÍA B: VIDEOJUEGO/ ANIMACIÓN MULTIMEDIA

- El alumno/a presentará un proyecto / maqueta en soporte multimedia. El/la tutor/a determinará el grado de desarrollo que se deberá alcanzar en ese proyecto.
- El proyecto incluirá, además, una **memoria académica**, con una extensión de entre 4000 palabras (mínimo) y 15000 palabras (máximo), cuerpo 12, interlineado 1,5 y 3 cm en todos los márgenes de la página, siguiendo las indicaciones de su tutor.
- La memoria irá en **un único fichero PDF textual**, con un **tamaño máximo de 30 MB**. El fichero deberá ser subido a SIGMA.
- La memoria deberá incluir una explicación de los procesos de decisión y trabajo seguidos y abordará, como mínimo, los siguientes aspectos:
 1. Sinopsis: ambientes, personajes, contexto histórico y tipología (aventuras, estrategia, etc.).
 2. Estructura del videojuego/animación multimedia: donde se definirá la trama, los objetivos y las fases para la consecución de los mismos, así como la evolución de los personajes si la hubiera.
 3. Diseño narrativo y estético: se presentarán las líneas de interacción entre los personajes, ambientes y objetos a través de árboles de navegación. Asimismo, se explicará y justificará la línea estética que seguirá el videojuego/animación y se acompañará con referencias de obras cinematográficas, pictóricas o videojuegos.
 4. El guion desglosado de una escena o secuencia representativa, acompañado de un storyboard donde aparezcan los principales personajes, ambientación, etc.
 5. Estudio de viabilidad: arquitectura técnica, estrategias de producción o viabilidad técnica/económica del proyecto.
 6. Bibliografía empleada para la realización del proyecto, tanto si se trata de fuentes impresas como fuentes electrónicas o en línea.
- La memoria deberá incluir, al comienzo de la misma:
 1. Una portada con el nombre del/de la estudiante (o de los/las estudiantes), titulación, asignatura, grupo, tutor, idioma en el que se hará la defensa, logo y nombre de la Universidad Carlos III de Madrid y el mes y año de presentación.

2. Si es preciso, enlace al fichero con una copia del proyecto, en formato zip, alojada en Google Drive, en la cuenta del estudiante en la UC3M.
3. Índice paginado
4. copia del documento del registro de la propiedad del producto multimedia, o mención, en la portada, a la licencia Creative Commons elegida.
5. declaración jurada de originalidad.

4. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

- La autoría del proyecto corresponderá a un/a único/a estudiante.
- El trabajo de investigación académica consiste en una investigación original e inédita en temas relacionados con la comunicación.
- El trabajo tendrá una extensión de entre 12000 palabras (mínimo) y 24000 palabras (máximo), cuerpo 12, interlineado 1.5 y 3cm x 3cm de margen.
- El trabajo incluirá, al comienzo del mismo:
 1. Una portada con el nombre del/de la estudiante, titulación, asignatura, grupo, tutor, idioma en el que se hará la defensa, logo y nombre de la Universidad Carlos III de Madrid y el mes y año de presentación.
 2. índice paginado.
 3. copia del documento del registro de la propiedad del producto multimedia, o mención, en la portada, a la licencia Creative Commons elegida.
 4. declaración jurada de originalidad
- El trabajo constará, al menos, de los siguientes apartados:
 - a. Introducción
 - b. Delimitación del objeto de estudio
 - c. Objetivos y/o hipótesis
 - d. Marco teórico
 - e. Metodología
 - f. Trabajo de campo
 - g. Conclusiones
 - h. Referencias bibliográficas (impresas, electrónicas o fuentes *online*).
- El trabajo será subido a SIGMA, en **un único fichero PDF textual**, con un tamaño máximo de 30 MB.

5. IDEA EMPRENDEDORA EN COMUNICACIÓN

- Cada trabajo podrá ser realizado individualmente, o bien, por un máximo de dos estudiantes.
- Esta modalidad consiste en el desarrollo de una idea original e innovadora en el ámbito de la comunicación audiovisual, acompañada de un estudio sobre su viabilidad económica/social.
- El trabajo tendrá una extensión de entre 16000 palabras (mínimo) y 27000 palabras (máximo), cuerpo 12, interlineado de 1,5, y 3 cm en todos los márgenes de la página, siguiendo las indicaciones de su tutor.
- El trabajo incluirá, al comienzo del mismo:

1. Una portada con el nombre del/de la estudiante, titulación, asignatura, grupo, tutor, idioma en el que se hará la defensa, logo y nombre de la Universidad Carlos III de Madrid y el mes y año de presentación.
 2. índice paginado.
 3. copia del documento del registro de la propiedad del producto multimedia, o mención, en la portada, a la licencia Creative Commons elegida.
 4. declaración jurada de originalidad
- Además de lo anterior, el trabajo contendrá, como mínimo, las siguientes partes:
- **Descripción del proyecto:** explicar concretamente qué es lo que se quiere realizar y por qué se considera oportuno.
 - **Estudio del mercado:** explicar qué razones de demanda justifican la realización del proyecto. Así mismo hay que hacer un estudio de la posible competencia, tanto si ya existe como la que pudiese existir.
 - **Descripción del producto:** explicar los puntos fuertes y los puntos débiles que tiene el proyecto que se quiere realizar.
 - **Desarrollo de objetivos y estrategias:** describir y justificar los objetivos y fines que se pretenden alcanzar, así como las estrategias que se piensan desarrollar para conseguirlos.
 - **Viabilidad del proyecto:** detallar, por una parte, cómo se haría el proyecto así como los recursos necesarios para ponerlo en marcha. Y por otra parte, los beneficios que se podrían obtener.
 - **Bibliografía** empleada para la realización del proyecto, tanto si se trata de fuentes impresas como fuentes electrónicas o en línea. En cada una de las partes, se deberán incluir las referencias bibliográficas, insertas en el texto, que correspondan.
- Entrega digital en SIGMA: una copia digital del trabajo completo, en un solo fichero, incluyendo anexos y documentación complementaria, con un **tamaño máximo de 30 MB**.

D) DOCENCIA EN EL AULA Y TUTORÍAS

Descripción de actividades docentes:

Créditos ECTS alumno/a	Horas orientación general en aula	Horas de orientación individualizada (por alumno/a)	Horas de trabajo del alumno/a
12	3	3	300

Duración de cada sesión de orientación general (sesiones informativas en aula): 2 sesiones de 1,5 horas, a realizar por la coordinación de la asignatura. La primera se realizará a principios del 2º cuatrimestre y, la segunda, a mediados del 2º cuatrimestre.

El horario de orientación individualizada (tutorías) se hará público por el profesor/a tutor/a de cada alumno al comienzo del periodo de docencia.

E) FORMATO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO DURACIÓN MÁXIMA DEL PERIODO DE EXPOSICIÓN POR PARTE DEL ALUMNO Y DEL PERIODO DE PREGUNTAS POR PARTE DEL TRIBUNAL.

Formato del acto de presentación pública: un Tribunal por un máximo de 10-12 trabajos presentados. Configuración de cada Tribunal (2 miembros): dos profesores del Departamento de Comunicación, de la Facultad de Humanidades, Comunicación y

Documentación de la UC3M y/o profesores de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Grado de Comunicación Audiovisual.

Los Tribunales realizarán las sesiones de evaluación del TFG en las siguientes fechas: Junio / Octubre. Las semanas o periodos en los que se realizarán los Tribunales serán comunicadas a los alumnos/as a través de SIGMA con una antelación mínima de 30 días naturales. Los alumnos/as deberán entregar el TFG con una antelación de, al menos, 10 días antes del comienzo del correspondiente Tribunal.

Tiempo de exposición por cada alumno/a: 10-15 minutos

Periodo de preguntas del tribunal por cada alumno/a: 10 minutos.

Todos aquellos aspectos del TFG no recogidos en el presente documento se registrarán por las Directrices para la Organización y Evaluación de las asignaturas de Trabajo Fin de Estudios, aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid de 14 de noviembre de 2019 (<http://hdl.handle.net/10016/29326>) y el Reglamento de organización de la asignatura Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 9 de marzo de 2022 (<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/34677>).